



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**APRUEBA BASES DE LICITACION Y DESIGNESE COMISION
EVALUADORA**

DECRETO ALCALDICIO Nº1552

DALCAHUE, 23 de Julio del 2019

VISTOS: La necesidad de realizar una licitación pública, con el objeto de contratar Juegos y Show con animación infantil para celebrar el día del niño 2019 en la comuna de Dalcahue. La Ley de Compras Públicas Nº 19.886 del año 2003 y su Reglamento Nº 250 DE 2004, Sesión Extraordinaria Nº 17 del 14 de Diciembre de 2018, del Consejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2019, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBENSE: En todos sus términos las Bases de Licitación con el objeto de contratar Juegos y Show con animación infantil para celebrar el día del niño 2019 ,en la comuna de Dalcahue por la dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad Dalcahue, según licitación Nº 3504-14-L119

DESIGNESE: Comisión evaluadora de la I. Municipalidad Dalcahue, conformada por el DIDECO, Asistente Social y Adquisiciones
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ALVAREZ BARRIA

Secretaría Municipal

DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal.
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Transparencia**
- Unidad de Control



JUAN SEGUNDO HJERRA SERON

Alcalde de la Comuna

DALCAHUE

JSHS/CIVG/AGS/mpv